

Guayaquil, Marzo de 1.998

Señores
Accionistas de la Cía. XUXANI S.A.
Ciudad.-

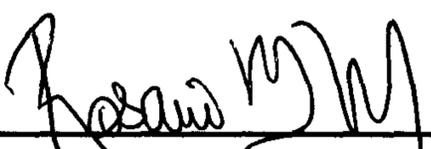
Estimados Accionistas:

Por medio de la presente tengo a bien informarles que en calidad de COMISARIO de la compañía XUXANI S.A. y conforme con la atribuciones de que me encuentro investido de acuerdo con el estatuto social de la compañía les expongo lo siguiente:

Que después de haber examinado los Estados financieros básicos, esto es, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, y los libros de Contabilidad al 31 de Diciembre de 1.997 de la Compañía XUXANI S.A. estos están de acuerdo a la norma de auditoría. Cumpló informarles que dicho estados financieros así como la correspondiente contabilidad se encuentra en orden y con los Principios de General Aceptación.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de ustedes.

Atentamente.,



Ing. Com. Rosario Baque M.
Comisaria

20 ENE 1999

